

EDICIÓN 28

22 - 28 NOV

COMUNICACIÓN - GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS - CONSTRUCCIÓN - INVESTIGACIÓN - RESILIENCIA
GOBERNANZA - DESARROLLO SOSTENIBLE - PARTICIPACIÓN CIUDADANA - CONSULTORÍA - INGENIERÍA
VALUACIÓN - ARQUITECTURA - TRANSFERENCIA FINANCIERA - SEGURIDAD PATRIMONIAL



Consejo Integrador de la Construcción,
la Industria y el Desarrollo, INCIDE A.C.

BOLETÍN SEMAMANAL



Se permite el uso, distribución y difusión del contenido publicado en <https://consejoincide.org/> toda vez que se cite la fuente, al autor, se vincule al artículo en nuestro sitio web y se mantenga la intención del contenido.

Su contenido es responsabilidad del autor y no refleja necesariamente el punto de vista de manera general de Consejo INCIDE, A.C. / Revista INCIDE, pero con la libertad de expresar y compartir de manera individual sus opiniones y dando nuestra plataforma la oportunidad de dar a conocerlas.

ÓRGANO DE COMUNICACIÓN DEL CONSEJO INTEGRADOR DE LA CONSTRUCCIÓN, LA INDUSTRIA Y EL DESARROLLO, INCIDE, A.C.

Los tiempos exigen que lo entendamos:



NO PUEDEN EXISTIR SOCIEDADES

Resilientes

SIN EMPRESARIOS RESILIENTES

¿YA CUENTAS CON SEGURO?

AHORRO - DEDUCIBILIDAD - PROTECCIÓN



VIDA - GASTOS MÉDICOS MAYORES -
RESPONSABILIDAD CIVIL - DAÑOS - AUTOS
HOMBRE Y MUJER CLAVE

LA CONTINUIDAD ES NUESTRA FORTALEZA

Ponte en contacto con nosotros:
6622570688



NRW CHEMIE MEXICANA S DE RL DE CV
 Tenemos el honor de informar a nuestros clientes , proveedores,
 y comunidad , que hemos sido certificados con el
 Distintivo de Gestión de Calidad ISO 9001:2015
 para brindarles un mejor servicio y cumplir con los estándares
 internacionales de calidad que requiere la industria Minera ,
 Maquiladora, Aeroespacial y Automotriz ,
 Motores del desarrollo del Noroeste de Mexico.

www.nrwchemiemexicana.com

GRADO REACTIVO
 ÁCIDO CLORHÍDRICO
 CLORURO DE BARIO
 ÁCIDO NÍTRICO
 DPD

ALIMENTICIO
 ÁCIDO ACÉTICO
 ÁCIDO CÍTRICO
 GOMA GUAR
 CLORURO DE CALCIO

MINERÍA
 CIANURO DE SODIO
 POLVO DE ZINC
 SOSA CAUSTICA
 CARBÓN ACTIVADO

INDUSTRIA
 ÁCIDO CLORHÍDRICO
 LAURIL ÉTER
 THINNER
 FORMOL

TRATAMIENTO DE AGUA
 HIPOCLORITO
 CLORO GAS
 CARBÓN ACTIVADO
 SULFATO DE ALUMINIO



SUCURSAL HERMOSILLO
 DE LOS ASTEROIDES # 5
 COL: PARQUE INDUSTRIAL.
 TEL: (662) 260-8988
 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO
 CEL:6622250759

SUCURSAL OBREGÓN
 PEQUEÑA INDUSTRIA # 2190
 COL: PARQUE INDUSTRIAL
 TEL: (644) 418-4309
 OBREGÓN, SONORA, MEXICO
 CEL:6444613783

SUCURSAL MEXICALI
 CALZADA MEXICALI DEL SOL
 #2798-1 COL. ZARAGOZA.
 TEL: (686)555-9369
 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
 CEL:6863111100



NUMERO DE AUTORIZACIÓN
001545



NUMERO DE AUTORIZACIÓN
193300121B0079





La Administración en el Gobierno

MAP JESÚS ROMÁN GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

LA ADMINISTRACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PT.6

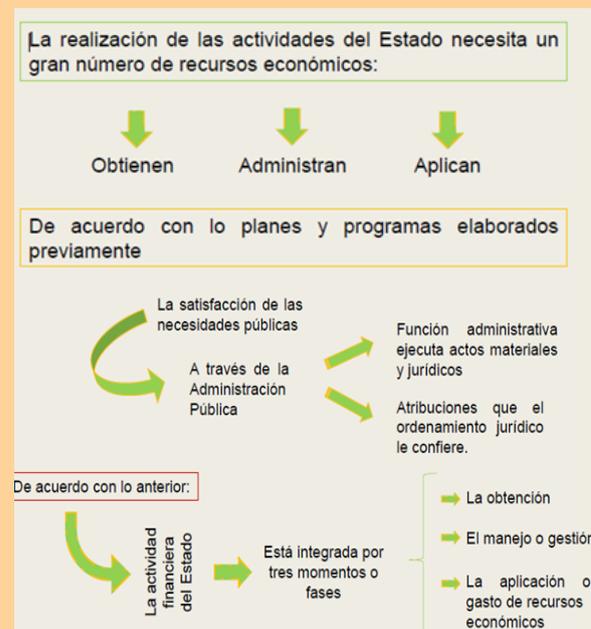
En este mes de noviembre, las administraciones públicas por ley deben de construir su planeación estratégica para el próximo año, la cual se convierte en leyes de presupuestos de ingresos y egresos, es el momento donde se definen las acciones de gobierno, para las cuales, por ser su obligación constitucional, se plantean con sumo cuidado.

Existe un riesgo enorme si esa planeación estratégica, no se socializa con los responsables del ejercicio del gasto, y muchas de las ocasiones, se convierten en letra muerta, ya que los responsables del ejercicio del gasto no participan en estos trabajos de planeación.

En alguna ocasión escuche a un responsable de estos trabajos de planeación decir “a tu presupuesto le agregaremos el 5%, no hay más, úsalo igual que el año pasado y si necesitas más, me avisas!!”

El macro proceso del ejercicio del gasto público empieza con la planeación, es decir la definición del rumbo de la inversión pública, luego se hacen los presupuestos (se definen los proyectos) y aquí en muchas ocasiones, no se elaboran estos con todos los protocolos que requieren los proyectos de inversión pública, razón por la cual, no se concluyen muchas obras o acciones.

El principal problema que adolecen los gobiernos en la actualidad es el recurso financiero y muy pocas ocasiones se planea su solución integral, en estos menesteres se privilegia la oferta política y sobre todo se busca cumplir lo ofertado en las campañas políticas, sin embargo, es de vital importancia desarrollar un programa integral para fortalecer las finanzas públicas, actividades que son de mucho delicado, estas actividades deberán de enfocarse hacia tres principales.



Gráficos obtenidos de presentación de C.P. JORGE ARTURO HERRERA IBARRA

Así podemos observar que la labor de las actividades financieras del Estado que vienen reguladas desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debe implementarse de manera literal, y dejar de lado las discrecionalidades que normalmente se toman en cuenta como los compromisos políticos de campaña.

En el próximo artículo continuaremos con algunos ejemplos sobre las actividades financieras del Estado; por lo pronto a cuidarnos en esta pandemia que nos tiene agobiados, pero no olvidemos que los ciudadanos somos los responsables de su propagación, ya que por más estrictas que sean las reglas de gobierno, para erradicar esta pandemia, si nosotros no las cumplimos, el COVID 19, NO se aleja.

Visita la página gesar.mx

A las órdenes ...



MAP Jesús Román Gutiérrez Sánchez.

El autor es Licenciado en Administración y Maestro en Administración Pública
Experiencia bancaria y financiera
Especialista en fiscalización, procesos y planeación Gubernamental
Docente en Universidades.
Consultor y expositor en temas como obras públicas, adquisiciones Gubernamentales
jerogusa@gmail.com

CEL. 6622561918

¡CUIDA lo que más quieres!



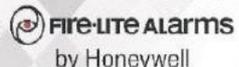
Por una cultura de PROTECCIÓN CIVIL

VENTA Y ASESORÍAS DE EXTINTORES Profesionales en Protección Civil

Recomendamos para tu hogar colocar:

- Extintores
- Detector de gas LP o Natural
- Detector de monóxido de carbono
- Detector de humo



 **NOTIFIER** by Honeywell  **FIRE-LITE ALARMS** by Honeywell  **NFPA**

www.extintoresvym.com

Ave. Siete #310 esquina Reforma.
Col. Jesús García
Tel. 210-27-05, Hermosillo, Sonora.
 ventas@extintoresvym.com

VISITA NUESTRO SITIO WEB

www.cooperativa360.com



1 AÑO

De

2100
asociados

Ahora somos

+ 17,395



cooperativa



¿SABES QUÉ ES UNA COOPERATIVA?



NADIE PUEDE
HACERLO TODO,
PERO **TODOS**
PODEMOS
HACER ALGO



477 100 8866
atencionsociados@cooperativa360.com



9 CUATRIMESTRES
3 AÑOS

 961 15 11772
961 25 52188

 961 61 5657
EXT. 202

 [facebook.com/UNICITUXTLA](https://www.facebook.com/UNICITUXTLA)

 <https://unici.edu.mx>

**LIC. EN
SEGURIDAD
LABORAL,
PROTECCIÓN CIVIL
Y EMERGENCIAS**
MODALIDAD ONLINE



4 CUATRIMESTRES
1 AÑO 4 MESES

 961 15 11772
961 25 52188

 961 61 5657
EXT. 202

 [facebook.com/UNICITUXTLA](https://www.facebook.com/UNICITUXTLA)

 <https://unici.edu.mx>

**MAESTRÍA EN
PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN DE
EMERGENCIAS**
MODALIDAD ONLINE



FACTORES PARA CONSIDERAR COSTOS DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES

El seguro de gastos médicos es una de las mejores inversiones que podemos hacer para contar con respaldo y tranquilidad y entre los beneficios que se tiene el contar con una póliza, esta el acceso a hospitales privados que puedan brindarle una atención medica más rápida y eficiente, disminuyendo tiempo de espera o saturación en los servicios de seguridad social, además de que puede ser canalizado a hospitales con mayor tecnología y especialización si lo requiere.

Diferentes factores que determinan y afectan el costo de un Seguro de Gastos médicos:

Inflación medica

Se da porque aumenta el costo de la atención medica del sector privado, mismo que esta relacionado con el costo de los servicios e insumos como consultas, exámenes de laboratorio, tratamiento y medicamentos.

Muchos medicamentos y equipo médico provienen del extranjero, por lo que si aumenta el tipo de cambio también se incrementara el costo de los insumos médicos, sin embargo, el seguro no aumenta en la misma proporción.

Este aspecto adquiere importancia cuando se trata de padecimientos crónicos degenerativos o catastróficos, lo cual se debe a que son padecimientos que requieren tratamientos mas costosos, a una edad cada vez más temprana y por varios años o por toda la vida.

se encuentran en su territorio, especialmente considerando que, en este tema en particular, las acciones de un país afectan a otras zonas geográficas incluso muy distantes.

El avance tecnológico

En la medicina es constante, nuevas técnicas y medicamentos surgen cada día, por ejemplo, antes las cirugías eran más invasivas después comenzaron a realizarse por laparoscopia y actualmente por medio de Robot Da Vinci.

La edad del Asegurado

Con el paso del tiempo nuestro organismo va envejeciendo y con ello llegan diferentes enfermedades propias de la edad y sexo, en otras palabras, las tarifas están agrupadas por sexo, edad o por grupos de edad quinquenios o bienios, calculándose según el riesgo de cada grupo para contraer enfermedades.

Algunos padecimientos pueden ser muy costos y que son exclusivos de un género, como en el caso de las mujeres mayores de 40 años, el cáncer de mama, o en el de los varones mayores de 45 años el cáncer de próstata.

Una ventaja de renovar la póliza es que el cliente genera antigüedad, lo que se traduce en una mayor cobertura para ciertos padecimientos sin costo adicional

Igualmente se pueden producir accidentes en cualquier instante y estarían cubiertos en la mayoría de los casos sin pagar deducible si se contrata esta cobertura, solo pagaría el coaseguro y que también determinan los costos de los seguros.

Fuente GNP



¡Cotiza el seguro de tu casa y te doy 20% de descuento!
¡TE ENVÍO LA PÓLIZA POR WHATSAPP EN MINUTOS!

Ingeniería en Seguros y Gestión de Riesgos (662) 275 5045 (662) 400 1829

RGAFROMOTORIA

¡Cotiza tu seguro de auto en minutos y te doy hasta 50% de descuento!
TE ENVÍO LA PÓLIZA POR WHATSAPP.

Ingeniería en Seguros y Gestión de Riesgos (662) 430 5630 (662) 400 1829

RGAFROMOTORIA

Graciela Rodríguez Gutiérrez

Es Licenciado en Administración de Empresas

Agente de Seguros

Agente Mandatario de Fianzas

Diplomado en LUTC FELLOW

Actualmente Director de Distrito Pacífico Sonora y Sinaloa de AMASFAC

Ex-Presidente de AMASFAC, Sección Hermosillo

Ex-Vicepresidente AMASFAC, Sección Hermosillo

Ex-Tesorera AMASFAC, Sección Hermosillo

gracielasegfian@hotmail.com

Celular 6621140142



CONVIERTE TU CARRO A GAS L.P.
AHORRO DESDE UN **30%**
EN COSTOS DE GASOLINA

● **VENTA** ● **INSTALACIÓN** ● **SERVICIOS**
De Equipos de Conversiones Vehiculares a Gas L.P. y sus Componentes

Amigo Taxista y Uber
tenemos promociones
para tí!!



Visita nuestras redes sociales



Tel: (662) 2 36 14 20 y 21.
WWW.GASFI.COM.MX



@gasfi.lp



@Gasfi_LP



Gasfi Conversiones
Vehiculares a Gas LP.

RE/MAX
ESPACIOS HÁBITAT

Cuidando las medidas
**Seguimos
Trabajando**

¡VISÍTANOS!

www.remaxespacios.mx



*'Juntos detendremos
el Coronavirus'*



**¡Llámanos!
(662) 311-3776**

RE/MAX
ESPACIOS HÁBITAT

EXPERTOS EN BIENES RAÍCES EN HERMOSILLO

Descubre porque "Nadie en el mundo vende más bienes raíces que RE/MAX"
contacta un Asesor Inmobiliario de RE/MAX ESPACIOS HÁBITAT

ENCONTRAR PROPIEDADES

¡Contacta un Asesor!

Teléfono: (662) 311 - 3776

Correo: contacto@remaxespacios.mx

Visítanos: Blvd. Navarrete #134 Local 1,

Col. Valle Grande, Hermosillo, Sonora,

c.p. 83205.

ASESORÍA INMOBILIARIA

RE/MAX
COMMERCIAL
Primer Oficina Certificada en Sonora

**Ernesto
Martínez Nieves****MEJORA
REGULATORIA**

PARLAMENTO ABIERTO

El parlamento abierto es comunicación entre los ciudadanos y los legisladores, transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, participación ciudadana, ética, probidad legislativa, así como el uso de tecnologías de la información.

Los orígenes de la idea de Gobierno Abierto, fue a finales de la década de los años setenta del pasado siglo cuando emergió el debate en el Reino Unido, bajo la premisa de hacer una política de “ventanas abiertas”.

Décadas después, en 2003, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) comenzó a dar forma mediante indicadores a aquella noción, asociada con “la transparencia de las acciones del gobierno, la accesibilidad en los servicios públicos de información, y la capacidad de respuesta del gobierno a las ideas, demandas y necesidades”.

En México, en el marco de los trabajos de la Alianza para el Gobierno Abierto, en el 2014 el Senado de la República, la Cámara de Diputados, una docena de organizaciones de la sociedad civil, el Órgano Garante de Acceso a la Información y Protección de Datos y las instituciones legislativas del país firmaron y publicaron la “Declaración de Lanzamiento de la Alianza para el Parlamento Abierto en México”, cuyo objetivo principal es lograr que los 32 congresos locales y el Congreso de la Unión cumplan con los principios y acciones de Parlamento Abierto.

No pude resistir indagar lo anteriormente mencionado a raíz de que el pasado mes de septiembre, al revisar la Gaceta Parlamentaria 1370 del Congreso del Estado de Sonora me llamo mucho la atención una de las iniciativas, que la relacione con gobernanza regulatoria, gobierno abierto y por supuesto mejora regulatoria, el titulo era el siguiente: INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA FIGURA DE PARLAMENTO ABIERTO EN EL CONGRESO DEL ESTADO, donde establece que se regirá por los principios de parlamento abierto; les confieso que atrajo toda mi atención y curiosidad.

Que por cierto esta iniciativa ya fue aprobada por unanimidad, bien por todas y todos los diputados.

Lo primero que se me vino a la mente fue ver quien presentaba la iniciativa para solicitar una reunión. Aprovecho para agradecer a la Diputada Natalia Rivera, impulsora de esta excelente iniciativa, por haberme recibido en su oficina dentro del Congreso del Estado, de una manera tan fácil y rápida, en la cual obtuve información valiosa sobre el tema en mención. Además, la Diputada Rivera me comento que no solo es una Reforma Constitucional, sino que también viene con el acompañamiento de una INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA, CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR LA FIGURA DE PARLAMENTO ABIERTO AL INTERIOR DEL MISMO.

Donde queda establecido, entre otros valiosos elementos, los principios de parlamento abierto; otra excelente noticia, que representa un camino armónico bien robustecido para su implementación en nuestro Estado.

Según diversos estudios analíticos y de opinión, han señalado que existen tendencias a la baja en los niveles de confianza que tiene la ciudadanía en los poderes del estado, o en el circuito político en general; y no hay duda que sin confianza en las instituciones por parte de la ciudadanía, difícilmente se podrá transitar hacia una eficaz gobernanza.

Las tres presiones ciudadanas esenciales a las que se enfrentan hoy los Parlamentos, serían:

- Obtener más información e influir en el trabajo parlamentario;
- Lograr mayor rendición de cuentas y receptividad a sus demandas;
- Obtener servicios y resultados para satisfacer sus necesidades.

Todas y todos deseamos ser escuchados, y para ello se requiere de herramientas que nos ayuden con la comunicación, que sea de manera accesible y sencilla; que la actividad legislativa represente el interés general de nosotros los Sonorenses, tener un contacto más directo con el Congreso, que cada iniciativa que se presente ante el pleno del Congreso puedan ser analizada y discutida con la inclusión ciudadana, que nuestra voz tenga peso en la toma de decisiones. Esto aumentaría la legitimidad parlamentaria, al elevar los niveles de confianza por una representación más cercana, cristalina y eficaz.

El estatus en la implementación de los 10 principios de parlamento abierto del Congreso del Estado de Sonora, es “insatisfactorio” con un promedio 54.6%.

DIAGNÓSTICO DE PARLAMENTO ABIERTO MÉXICO 2017. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.	
PRINCIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
DERECHO A LA INFORMACIÓN	100% (MUY SATISFACTORIO)
INFORMACIÓN HISTÓRICA	100% (MUY SATISFACTORIO)
ACCESIBILIDAD Y DIFUSIÓN	67% (SATISFACTORIO)
LEGISLAN A FAVOR DEL GOBIERNO ABIERTO	67% (SATISFACTORIO)
INFORMACIÓN PARLAMENTARIA	62% (SATISFACTORIO)
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVA	50% (INSATISFACTORIO)
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	46% (INSATISFACTORIO)
CONFLICTOS DE INTERÉS	29% (MUY INSATISFACTORIO)
INFORMACIÓN SOBRE LEGISLADORES Y SERVIDORES PÚBLICOS	25% (MUY INSATISFACTORIO)
DATOS ABIERTOS Y SOFTWARE LIBRE	0% (NO CUMPLE)

Fuente: CIPES, con base en datos de la Alianza para el Parlamento Abierto. Diagnóstico 2017. Disponible en: <https://www.parlamentoabierto.mx/diagnostico2017/>

Estas dos iniciativas de parlamento abierto para el estado de Sonora, en donde además de establecer los 10 principios a seguir, mismos que evalúa la tabla expuesta con anterioridad, también incluye otros elementos muy importantes para que el Congreso del Estado ejerza sus atribuciones. Me parece importante hacer de su conocimiento algunas de las razones por las cuales llamo mi atención estas propuestas:

- Observará su funcionamiento en un marco democrático de parlamento abierto, con perspectiva de género.
- Deberá implementar mecanismos que garanticen la transparencia y acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la ética y probidad y el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como la evaluación de la práctica legislativa.
- Contará con un apartado en su portal oficial, donde publicará y mantendrá actualizada la información relacionada con la implementación del parlamento abierto, disponible para la ciudadanía en general.
- Incluir el listado actualizado de sus integrantes y sus datos de contactos; sus comisiones y programas de trabajo; las actas, versiones estenográficas, registro de asistencia y, en su caso, justificantes de ausencias, formas de votación y calendario de sesiones.
- Publicar en archivos digitales los documentos en versión pública de las iniciativas, así como sus resoluciones y/o dictámenes, y cualquier otro tipo de documentación que se genere con motivo de su discusión.
- Promover la realización de audiencias, conferencias, consultas abiertas a la ciudadanía, foros, seminarios, talleres, entre otros, donde, con la finalidad de enriquecer los temas de debate, se sometan a consulta de la ciudadanía las iniciativas y proposiciones que se presenten al Congreso del Estado, procurando su realización a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, como un esquema y vía de interacción mucho más rápida y oportuna que le permita al ciudadano formar parte en la toma de decisiones.
- Habilitar en el portal oficial del Congreso del Estado, un apartado para dar espacio y voz a los ciudadanos, las instituciones, grupos, colectivos, asociaciones y organizaciones que directa o indirectamente sean relacionados con una iniciativa en específico, para que éstos hagan llegar sus comentarios, opiniones y observaciones, posibilitando y facilitando con ello, la participación, debiendo en su caso, fomentar la comparecencia directa de los mismos, ante las propias comisiones dictaminadoras.
- Hacer público los gastos ejercidos, así como las contrataciones de asesorías, consultorías o de estudios que se realicen en las Comisiones, para el ejercicio de la dictaminación de las iniciativas.

- Hacer públicas las declaraciones de conflicto de interés de los diputados, así como de las excusas que en su caso se presenten para participar en los procesos legislativos.
- Hacer públicas las reuniones celebradas con cabilderos, así como en su caso, entregar una copia de cualquier documento recibido por parte de representantes de grupos de interés.
- Expedir el Código de Conducta que regirá el actuar de las y los diputados con motivo del ejercicio de sus funciones dentro y fuera del recinto legislativo.
- Se deberá de hacer uso eficiente y eficaz de las tecnologías de la información y comunicación.
- Se conformará un Comité Técnico Asesor del Parlamento Abierto, el cual estará conformado por 7 integrantes, para su conformación, se deberá lanzar convocatoria pública, dirigida a personas que no integren la legislatura y sus cuerpos de trabajo, como académicos, organizaciones de la sociedad civil, organismos nacionales e internacionales y/o de la actividad privada.
- El Comité Técnico Asesor emitirá opiniones y recomendaciones sobre la implementación de la figura del parlamento abierto a la Presidencia de la Mesa Directiva y coadyuvará en la elaboración del Plan de Acciones de Parlamento Abierto.
- Las ponencias por escrito deberán publicarse en la página oficial del Congreso de Sonora y en la Gaceta Parlamentaria.
- En la elaboración de la Agenda Legislativa Común, se deberá de incluir la agenda ciudadana que se genere con motivo de la participación de la ciudadanía, a través de los mecanismos para la implementación del Parlamento Abierto en el Congreso del Estado.

En conclusión, veo a este parlamento abierto con elementos importantes muy similares al proceso de mejora regulatoria, en donde recaba evidencia para mejorar la toma de decisiones, elevar la calidad regulatoria, privilegiar la participación ciudadana, transparentar todos sus procesos de elaboración de propuestas regulatorias; veo la existencia de importantes variables que pueden trabajar de la mano con las área de mejora regulatoria del Congreso, Estado y Municipios, así como sus comités de expertos ciudadanos, que sin lugar a dudas coadyuvaran en el enriquecimiento de toda iniciativa con una visión a favor de una mejor calidad de vida y progreso para las y los Sonorenses.



C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves

Tel (662) 213-4297

RG
PROMOTORA

ADQUIERE O CAMBIA

TU
CRÉDITO
IMSS
A INBURSA

◆ MENOR TASA DE INTERÉS ◆

EJEMPLO DE UN CRÉDITO DE \$50,000

PAGO POR MES EN OTROS BANCOS: \$2,215

PAGO POR MES EN INBURSA: \$1,560



NUESTROS LOGROS

NOS AYUDAN A CRECER Y OFRECER SIEMPRE EL MEJOR SERVICIO.

6515 FAM. FELICES

20 ASESORES EXPERTOS

15 AÑOS DE EXPERIENCIA

5 PRIMEROS LUGARES



¡ENCONTRAMOS LA MEJOR OPCIÓN DE CRÉDITO PARA TI!



COMPRA



REMODELA



CONSTRUYE



OBTÉN LIQUIDEZ

BLVD. QUINTERO ARCE #32. COL. EL LLANO
T. (662) 260 1343

GA HIPOTECARIO
WWW.GAHIPOTECARIO.COM



Roberto Arriola García

En Perspectiva

LATINOAMÉRICA ATRAPADA

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo liberó este año sus reflexiones sobre la capacidad de progresar de Latinoamérica.

La conclusión central es que la región se encuentra atrapada. ¿Quieres saber por qué?

Ante la presentación del Informe Regional de Desarrollo Humano por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Observatorio del Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Iberoamericana y la Sociedad Mexicana de Estudios de Calidad de Vida se dieron a la tarea de analizar sus conclusiones.

A continuación algunas de sus principales reflexiones:

Es una realidad evidente que Latinoamérica se caracteriza por los grandes contrastes. La opulencia y la prosperidad cohabitan con la fragilidad y la miseria más degradante.

La lista de desigualdades es amplia y bien conocida.

Hay razgos muy notables que distinguen también a la región como su inestable y bajo crecimiento, resultado de una muy baja productividad.

En esencia, el Informe Regional de Desarrollo Humano sostiene que Latinoamérica se encuentra en una trampa, cuyos razgos principales son la enorme desigualdad social y el bajo crecimiento económico.

Estos dos razgos se alimentan simultáneamente, conteniendo el potencial avance en todas las aristas del desarrollo humano.

Es fundamental comprender la naturaleza de esta trampa para avanzar ideas tendientes a liberar a Latinoamérica de la lacerante desigualdad y el bajo crecimiento.

El Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Iberoamericana coincide en que Latinoamérica ha caído en una suerte de arenas movedizas del desarrollo.

Lo cual se sostiene al comprobar que, a pesar de décadas de crecimiento económico, mismo que retrocederá como consecuencia de la pandemia de COVID-19, dos características de la región permanecen: la alta desigualdad y el bajo crecimiento.

La Sociedad Mexicana de Estudios de Calidad de Vida reconoce la abundante investigación disponible que demuestra la corelación entre la alta desigualdad y el bajo crecimiento.

El Informe Regional de Desarrollo Humano presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo propone una conversación para explorar la complejidad de las interacciones entre algunos de los factores que contribuyen a la perpetuación de esta trampa.

Destacadamente este informe se concentra en aspectos críticos como: la concentración de poder; la violencia en todas sus formas (política, criminal y social); los sistemas de protección social; y los marcos regulatorios de los mercados laborales que introducen distorsiones a la economía.

La Sociedad Mexicana de Estudios de Calidad de Vida destaca el impacto que las percepciones de desigualdad y justicia tienen en el nivel de satisfacción social y bienestar subjetivo de la población.

EN PERSPECTIVA, podemos establecer que la interacción entre la alta desigualdad y el bajo crecimiento están determinados por la debilidad institucional y la inefectiva gobernanza, situación que no es casual sino producto del deseo consciente de las oligarquías locales de coexistir con un estado de derecho e instituciones débiles que fácilmente pueden someter a sus intereses en todos los ámbitos.

El resultado es una serie de políticas públicas fragmentadas, con perspectiva de corto plazo, que no están orientadas a procurar el bienestar de la población sino a profundizar las distorsiones existentes, en beneficio de la oligarquía reinante en la región.

¿Usted que opina estimado lector?



Roberto Arriola García

Analista y emprendedor social.

Promotor del bienestar multidimensional.

Formado en las artes y las ciencias de la política, la comunicación y el derecho.

Columnista y editorialista en medios de comunicación.

Es presidente de la Sociedad Mexicana de Estudios de Calidad de Vida y presidente del Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Iberoamericana.



Peña Porchas



Somos un grupo profesional de valuadores certificados altamente calificados, éticos y responsables.

15 años de experiencia y actualización continua, garantizando con ello la veracidad y confiabilidad de nuestros servicios en todo el estado de Sonora y México.

NUESTROS SERVICIOS:

- Avalúos Comerciales
- Avalúos Hipotecarios
- Avalúos Fiscales
- Avalúos Inmobiliarios
- Avalúos Agropecuarios
- Avalúos de Negocios En Marcha
- Avalúos de Maquinaria Y Equipo
- Avalúos para Proyectos Energéticos
- Estimaciones De Valor

ALIANZAS:

BX+ **BANDORTE**



Santander



HSBC



citibanamex



INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRICARIO, TERRITORIAL Y URBANO

NUESTROS CLIENTES:

- Asesores Inmobiliarios
- Desarrollos Inmobiliarios
- Inversionistas
- Instituciones Crediticias
- Administradores de Carteras
- Notarios Públicos
- Poder Judicial
- Comisiones Estatales de Bienes y Concesiones
- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
- Desarrollo de Proyectos Energéticos

Paseo de las Fuentes #33
Colonia Valle Verde
CP. 83200
Hermosillo, Sonora, México

avaluos@penaporchas.com

(662) 216 05 35 y (662) 216 98 41

☎ (662) 216 48 91

www.penaporchas.com

Facebook / Avalúos Peña Porchas





¡Anúnciate con nosotros!

Contáctanos:
comercial.incide@gmail.com
(662) 948 79 12

Te invitamos a seguirnos en
nuestras redes sociales



Revista especializada en
promover la integración de
52 organismos gremiales,
empresariales, asociaciones
civiles e instituciones educativas.

Espacio disponible para:

- ✓ Publicidad de tu empresa
- ✓ Publireportaje
- ✓ Artículo técnico
- ✓ Información relevante de tu empresa